

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.-/
EL QUISCO, 24 MAY 2011

N° 1086 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición N°3692-54-L111, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;

DECRETO:

- I. Adjudíquese la adquisición N°3692-54-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 1, 2, ; **SOCIEDAD OEL EQUIPOS MEDICOS LTDA.-**, RUT N° 76.424.230-0, por la compra de: 1 Reparación y Mantencion de Monitor desfibrilador Cardíaco, Marca Physio Control, 1 Reparación y Mantención de 1 Autoclave de sobremesa Marca EASTER MEDICAL, por la suma de \$926.400.- (Novecientos veinte y seis mil cuatrocientos pesos.-) más IVA.-
- II. Impútese este gasto al, Subt.22 Ítem 06 Asig 006 "Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos "
- III. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



[Signature]
MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA



[Signature]
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-



[Signature]
UNIDAD DE
CONTROL